



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 30 DE MAYO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Siendo las 09:00 horas del día 30 de mayo de 2019, en la Sala "C" Lobby Auditorio, instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se reunieron quienes integran la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (El Colegio de la Frontera Sur), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año en curso, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 29 fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT ; 13 del Decreto por el que se reestructura El Colegio de la Frontera Sur y 8 del Estatuto Orgánico de El Colegio de la Frontera Sur y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Titular del Centro por instrucciones de la Directora General del CONACYT.

La Doctora María del Carmen de la Peza Casares, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, en nombre de la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces y el propio, dio la bienvenida a los presentes y propuso nombrar como Secretario al Licenciado Miguel Ángel Barrera Márquez y como Prosecretaria a la Maestra Leticia Espinosa Cruz.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Presidenta Suplente de la Junta solicitó al Secretario verificar la existencia del *quórum* legal, encontrándose presentes once de un total de quince personas consejeras, como consta en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

Una vez verificado el *quórum* legal se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-19-1)

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 11 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos la designación del Licenciado Miguel Ángel Barrera Márquez y de la Maestra Leticia Espinosa Cruz como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente y, una vez verificado el *quórum* legal por el Secretario de la sesión, declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2019, encontrándose presentes 11 de un total de 15 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Orden del día previsto para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro Público de Investigación del Informe de Autoevaluación del

- ejercicio fiscal 2018.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2018.
 7. Presentación de la evaluación por parte de CONACYT.
 8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2018.
 9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2018.
 10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2018.
 11. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2018.
 12. Aprobación, de los Estados Financieros Dictaminados 2018.
 13. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur.
 14. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional.
 15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso.
 16. Solicitud y en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
 17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
 18. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018.
 19. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-19-2)

Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria de 2019 de El Colegio de la Frontera Sur, celebrada el 30 de mayo de 2019 en la Ciudad de México.

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Presidenta Suplente informó que el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2018 en la Ciudad de Guadalajara, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión y fue debidamente firmada por la Presidenta Suplente y Secretaria de la sesión. Asimismo, puntualizó que dicha acta fue revisada por parte de la Secretaría Técnica del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos.

En virtud de lo anterior, la Presidenta Suplente solicitó obviar su lectura e invitó a los Consejeros se manifestaran para la aprobación de este punto del Orden del día. Así se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-19-3)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur tomó conocimiento que, con base en el acuerdo (R)-JG-O-II-16-3, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 celebrada el 24 de octubre en la Ciudad de Guadalajara

se aprobó previo a la presente sesión y una vez revisada por la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidenta Suplente y Secretario.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

La Presidenta Suplente comentó que la información concerniente a este punto se encuentra detallada en la carpeta que les fue enviada a los consejeros con oportunidad; de manera adicional solicitó a los mismos se pronuncien con respecto a este punto en el caso de tener alguna duda u observación que se tenga que considerar en relación con algún acuerdo que se encuentre concluido o en seguimiento.

La Licenciada Alejandra Ochoa Cano, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), comentó que persiste la situación de no informar sobre las adecuaciones presupuestarias que se han realizado; por ello, solicitó se informe en cada sesión el avance de este punto.

La Titular del Centro comentó que se toma nota de lo solicitado por la representante de la SHCP.

Por otra parte, la Prosecretaria precisó que se cuenta con toda la información a detalle, pero por un error involuntario no se consideró dentro del seguimiento de acuerdos enviado en físico y de manera electrónica.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-19-4)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur aprueba por unanimidad de votos el Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentado por el Titular de la Institución.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2018.

La Titular del Centro señaló que derivado de su reciente toma de protesta, la información que expuso durante 35 minutos corresponde a las actividades sustantivas desarrolladas por la anterior administración durante el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con los Términos de Referencia y acorde a la información contenida en la carpeta preparada para la sesión, la cual fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos. Asimismo, presentó una visión para el periodo 2019 – 2024.

A continuación, el Doctor Everardo Barba Macías, Coordinador General Académico, presentó ante el Órgano de Gobierno, a manera de un caso de éxito, los principales resultados de su proyecto de investigación "Pesca y petróleo", el cual tuvo una línea base para el uso compartido de los espacios marinos en la costa de Tabasco.

Concluidas las presentaciones de la Titular del Centro y del Investigador Invitado, la Presidenta Suplente agradeció su participación y dio paso al siguiente punto del Orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2018.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Doctor Víctor Manuel Castaño Meneses, Presidente del Comité Externo de Evaluación (CEE) para desahogar este punto.

El Presidente del CEE dio lectura al dictamen de evaluación anexo, emitido en la reunión del Comité el pasado 19 y 20 de marzo del presente año, celebrada en las instalaciones de El Colegio de la Frontera Sur en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. De manera general, destacó que la institución cumplió satisfactoriamente con la mayor parte de los rubros reportados en la matriz de indicadores del Convenio de Administración por Resultados, destacando los proyectos interinstitucionales, la generación de recursos humanos y conocimiento de calidad. Sin embargo, se requiere mayor atención para las áreas de sostenibilidad económica para la investigación, sostenibilidad económica y proyectos externos por investigador.

Al término de la presentación del dictamen sobre el desempeño de El Colegio de la Frontera Sur durante el ejercicio fiscal 2018, el CEE realizó las siguientes recomendaciones:

1. En relación con la insuficiencia de captación de recursos externos, se han realizado actividades para la generación de lineamientos en la materia, en un proceso que deberá concluir en la próxima sesión del Órgano de Gobierno. Es indispensable lograr la apropiación de los compromisos institucionales de vinculación por parte de la comunidad académica mediante procesos participativos amplios.
2. Desarrollar acciones para comparar el desempeño de El Colegio de la Frontera Sur con instituciones semejantes para contar con un marco de referencia más objetivo para la evaluación.
3. Generar acciones para mejorar la visibilidad de las capacidades y actividades de El Colegio de la Frontera Sur ante el público en general y potenciales usuarios de éstas.
4. Analizar la estratificación de edades y antigüedades del personal para generar una estrategia para rejuvenecer la planta académica. Esto debe acompañarse de una flexibilización de la gestión de la planta académica.
5. Mejorar la estrategia de seguimiento y vinculación con egresados para contar con series de tiempo sobre su trayectoria y para la valoración continua de la pertinencia de los programas.
6. Desarrollar un plan de mejora para la selección de estudiantes de posgrado, el seguimiento de su desempeño, graduación y demás factores que influyan en la eficiencia terminal.
7. Analizar e impulsar el impacto de las publicaciones atendiendo el número de citas o alguna otra referencia de uso social del conocimiento, mediante herramientas de bibliometría, cienciometría y redes sociales.
8. Iniciar un proceso de reflexión que conduzca a la generación de un repositorio institucional de los acervos de datos de laboratorio y campo tomando en cuenta condiciones, regulaciones y tendencias.
9. Garantizar los recursos para mantener la publicación de la revista de El Colegio de la Frontera Sur Sociedad y Ambiente.
10. Analizar la pertinencia de que ERIS siga siendo un proyecto prioritario de El Colegio de la Frontera Sur. Se requiere la mediación de CONACYT para resolver la problemática que se ha generado en torno a esta infraestructura.
11. Atender las necesidades de mantenimiento de equipo de cómputo y laboratorio, vehículos, así como la urgente necesidad de renovación del cableado eléctrico y de telecomunicación.
12. Fortalecer los protocolos de seguridad en trabajo de campo y en las diferentes instalaciones de El

Colegio de la Frontera Sur.

Finalmente señaló que El Colegio de la Frontera Sur es una institución valiosa para la región y el país por el conocimiento que produce y su contribución actual y potencial al desarrollo del Sureste mexicano, el Caribe y Centroamérica.

Concluida la presentación del Presidente del CEE, la Presidenta Suplente agradeció su participación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE CONACYT.

La Presidenta Suplente mencionó que en ese momento se encuentra distribuida entre los Consejeros y Comisarios Públicos la Evaluación de los Resultados del Convenio de Administración por Resultados correspondiente al ejercicio 2018 por parte de CONACYT, asimismo solicitó a la titular del Centro publicar la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública en la página de SIICYT para lo conducente.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Contadora Publica María Elisa León García, Comisaria Pública Suplente, para que presentara la opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Autoevaluación correspondiente al Ejercicio 2018 presentado por la titular del Centro.

La Comisaria Pública Suplente solicitó obviar la lectura completa de esta opinión con excepción de la conclusión y recomendaciones emitidas por parte de los Comisarios Públicos.

Conclusión.

El informe de Autoevaluación que presenta la Dirección General del El Colegio de la Frontera Sur refleja las principales acciones realizadas para cumplir con sus objetivos y metas propuestas, destacando la excelencia de la plantilla de investigadores con que cuenta el Colegio, de acuerdo con el laboratorio Scimago, que la posiciona en el quinto lugar de producción científica generada, de acuerdo con los principales indicadores cuantitativos que participan los 26 Centros Públicos de Investigación.

También resalta el cumplimiento de indicadores del CAR, toda vez que, de los diez establecidos seis cumplieron con la meta, uno cumplió al 94% y los tres restantes que no se cumplieron se relacionan con la gestión presupuestal, por lo que inciden los ajustes presupuestales que ha tenido el Centro.

Como casos de éxito presenta, entre otros, los siguientes proyectos:

- Pesca y petróleo: línea base para el uso compartido de los espacios marinos en la costa de Tabasco. Problemas nacionales-CONACYT, que tiene el objetivo de establecer una línea base de conocimiento sistemático, que permita entender las circunstancias actuales de los conflictos entre la pesca ribereña

- marina y la extracción de hidrocarburos en la costa de Tabasco.
- Cuantificación de emisiones de metano entérico y óxido nitroso en ganadería bovina en pastoreo y diseño de estrategias para la mitigación en el sureste de México cuyo objeto es diseñar participativamente alternativas y estrategias de mitigación adaptadas a las condiciones socio-ambientales locales y permitan contribuir a la adaptación al CC.
 - Migración laboral transnacional, uso de la tierra y cambio ambiental en Mesoamérica. Objetivo: documentar y analizar el impacto de la migración transnacional en los sistemas agrícolas en México, Guatemala y Nicaragua.

Asimismo, informa a la Titular del Colegio los retos y áreas de oportunidad que para el 2019 tiene el Centro tanto en la áreas administrativas como sustantivas, destacando las siguientes *i)* reducir la centralización de los procesos administrativos y de apoyo operativo, así como simplificarlos; *ii)* mejorar el clima organizacional; *iii)* mejorar las condiciones de la UTIC y cumplir con un nivel adecuado a los estándares investigación; *iv)* poner a disposición de todas y todos los investigadores de las distintas unidades regionales encargados en hacer vinculación, los apoyos y herramientas para lograrlo y; *v)* digitalizar los trámites escolares para agilizar los procesos asociados al mismo.

Dada importancia que representa para El Colegio de la Frontera Sur, atender estos temas, en lo que coincide el Comisariato, se solicita se informe de sus avances en las sesiones del Comité de Control y desempeño Institucional.

Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por la Directora General de El Colegio de la Frontera Sur y adicionalmente a las peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión, se formulan las siguientes recomendaciones.

1. Ejercer el presupuesto conforme a los calendarios autorizados, realizar las adecuaciones presupuestarias en tiempo y forma, conforme lo dispuesto en los artículos 64, 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
2. Informar, cuantitativamente, su meta de ahorro y resultados, así como impulsar y aplicar las medidas que contribuyan a fomentar una cultura de uso eficaz de los recursos y alcanzar las metas establecidas, así como en lo referente a Comunicación Social de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación, aplicable al ejercicio 2019.
3. Privilegiar la licitación pública como procedimiento de contratación.
4. En relación con las adjudicaciones fundamentadas en el art. 14 de la LAASSP, que representa el 56.7% del Presupuesto Anual Modificado, deberán contar invariablemente con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del citado artículo, debidamente fundado, motivado y documentado.
5. En lo que se refiere a las adjudicaciones directas fundamentadas en el artículo 42 de las LAASSP, se deberá revisar su Programa Anual de Adquisiciones para 2019 y programar los procedimientos de adjudicación, conforme lo establecido en la normatividad vigente con el propósito de evitar fraccionar las adjudicaciones realizadas, vigilando lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la citada ley que debido a que no se repostaron invitaciones a cuando menos tres personas.
6. Analizar el comportamiento de los indicadores para la definición de las metas que se programen en el presente ejercicio fiscal en atención a las directrices del plan nacional de Desarrollo 2018-2024, así como